

7 de mayo del 2021

Señora
Elianne Vílchez
Vicepresidente Ejecutivo/Gerente General
BOLSA Y MERCADOS DE VALORES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
District Tower, piso 2
Calle José A. Brea 14, Evaristo Morales
Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional
República Dominicana

Asunto: Hecho Relevante – Informe Trimestral Representante de la Masa de Aportantes del
FONDO CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES GAM ENERGÍA

Distinguida señora Vílchez,

En cumplimiento del artículo 3, numeral 15) de la Ley 249-17 del Mercado de Valores y del artículo 12, numeral 1), literal m) de la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, R-CNV-2015-33-MV; **GAM Capital, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión**, inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-008, tiene a bien informar como hecho relevante la elaboración y remisión a la Administradora del Informe Trimestral del Representante de la Masa de Aportantes del **FONDO CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES GAM ENERGÍA**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIC-010, correspondiente al período enero - marzo 2021, cuya copia se anexa a la presente comunicación.

Atentamente,

Gina Guaschino
Gerente de Control Interno

INFORME TRIMESTRAL

Período: enero – marzo 2021



Representante de la Masa Aportantes
Calle Pablo Casals No. 9, Ensanche Piantini
Registro Nacional de Contribuyentes: 1-01-80789-1

Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía



GAM Capital, S.A.,
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

Dirección:
Avenida Abraham Lincoln número 1057, torre Lincoln Mil57, local 302, sector
Serrallés, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana
Teléfonos:
809.560.0909
809.289.7336

CONTENIDO

a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta ...3	3
b) Valor actualizado de las tasaciones y valoraciones de los bienes muebles e inmuebles y las medidas adoptadas por el representante para la comparación.....4	4
c) El nivel de cumplimiento de la sociedad administradora con lo estipulado en el reglamento interno del fondo de inversión, de acuerdo a la información que al respecto le proporcione el ejecutivo de control interno de la sociedad administradora.4	4
d) El cumplimiento de la sociedad administradora en la remisión de información a los aportantes y que la misma sea veraz, suficiente y oportuna conforme a lo requerido en la normativa.4	4
e) El cumplimiento de las acciones seguidas por la sociedad administradora respecto a las observaciones y recomendaciones realizadas por los auditores externos al fondo de inversión.....5	5
f) Sobre los reclamos, consultas y servicios brindados por la sociedad administradora a los aportantes del fondo de inversión conforme a las disposiciones establecidas en el reglamento interno y normativas del mercado.5	5
h) Las inversiones realizadas por el fondo de conformidad a la política de inversión establecida en el reglamento interno (Objetivos y Límites de Inversión del Fondo).....5	5
i) La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.....6	6
j) Actualización de la Calificación de Riesgo del Fondo conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el Prospecto.....8	8
k) Nivel de endeudamiento del Fondo de conformidad a lo establecido en el reglamento interno, en los casos que corresponda.....8	8
l) Cumplimiento de la sociedad administradora en cuanto a la remisión periódica del fondo de inversión a la Superintendencia conforme a lo establecido en la normativa.....8	8
m) Cualquier situación o evento detectado que pudiere implicar conflicto de interés en sus actuaciones frente a los aportantes o con la sociedad administradora.....11	11
n) Cualquier irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fondo de inversión.11	11
o) Cualquier actividad, interna o externa, del fondo de inversión y de la sociedad administradora que pudiera entorpecer el funcionamiento normal del fondo de inversión (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor etc.). 11	11
p) Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el fondo de inversión.....11	11
q) Modificaciones al reglamento interno y prospecto de emisión del fondo.....12	12
r) Cambios en la estructura organizacional de la sociedad administradora, incluyendo aquellos relativos al administrador y miembros del comité de inversiones del fondo de inversión que corresponde (Comité de Auditoría, Consejo de Administración, Comité de Cumplimiento, entre otros).....12	12
s) El cumplimiento de la sociedad administradora, los miembros del comité de inversiones y demás subordinados de la sociedad administradora a las disposiciones de la Ley, el Reglamento y las normas que le sean aplicables en relación al fondo.12	12
t) Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de servicios, el reglamento interno del fondo y las disposiciones legales vigentes, asimismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el fondo.12	12
u) Otros.....13	13

INFORME

A la: Masa de Aportantes
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
(SIMV)

Dando cumplimiento a las responsabilidades del Representante de la Masa de Aportantes, establecidas en la Ley No. 249-17, del Mercado de Valores, sus Normas y Reglamentos de Aplicación, la Ley No.479-08, General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, la Ley No. 31-11 que modifica esta última, y, en particular, la Resolución R-CNV-2016-14-MV de Funciones del Representante de la Masa; iniciamos la realización de ciertos procedimientos y revisiones pautadas en dicha normativa, para proveer a la Masa de Aportantes de informes independientes.

El presente trabajo no se realiza bajo las Normas de Auditoría Internacionales, y, por lo tanto, su alcance no es de auditoría, por lo que tampoco el objetivo es otorgar una opinión sobre los estados financieros.

Es bueno tener presente que la inscripción de los valores en el Registro del Mercado de Valores y la autorización para realizar la Oferta Pública por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores, no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del Emisor; tampoco como con este informe no estamos dando juicios sobre este tema.

a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.

GAM Capital, S. A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (en lo adelante, la “Sociedad”) es una entidad constituida bajo las leyes de la República Dominicana en el año 2002. Fue aprobada para operar como Sociedad Administradora de Fondos de Inversión en el país, mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores, R-CNV-2013-46-AF, de fecha veintisiete (27) de diciembre del año dos mil trece (2013).

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV) bajo el

número SIVAF-008 y opera para gestionar fondos abiertos y cerrados con estrategias de inversión que lograrán impulsar y desarrollar el mercado de valores de la República Dominicana.

Pudimos constatar que la emisión única del programa de emisiones de 500,000 cuotas de participación del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía (F. C. D. S. GAM ENERGÍA), se encuentra inscrita en el Registro del Mercado de Valores con el número **SIVFIC-010** por un valor total de US\$500,000,000.00 (Quinientos Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100). Fue aprobada por la Cuarta Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha 5 de agosto de 2015 (R-CNV-2015-23-FI) y la Cuarta Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha 6 de noviembre del año 2015 (R-CNV-2015-31-FI).

Mediante la Única Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV) de fecha 13 de agosto de 2018, R-SIV-2018-35-FI, se autorizó la extensión del plazo de vigencia del Programa de Emisiones de cuotas de participación del Fondo hasta el **18 de agosto de 2021**.

La redención del capital será pago único a vencimiento del Fondo en fecha **15 de diciembre del 2030**.

b) Valor actualizado de las tasaciones y valoraciones de los bienes muebles e inmuebles y las medidas adoptadas por el representante para la comparación.

No aplica para el presente Fondo.

c) El nivel de cumplimiento de la sociedad administradora con lo estipulado en el reglamento interno del fondo de inversión, de acuerdo a la información que al respecto le proporcione el ejecutivo de control interno de la sociedad administradora.

El ejecutivo de control interno indica que la Administradora ha cumplido con el Reglamento Interno del Fondo.

d) El cumplimiento de la sociedad administradora en la remisión de información a los aportantes y que la misma sea veraz, suficiente y oportuna conforme a lo requerido en la normativa.

Se remitieron los hechos relevantes al regulador y fueron publicados en la página web de la sociedad administradora. Igualmente, la información periódica requerida por la normativa fue remitida a la SIMV, y en lo aplicable, publicada en la página web de la Sociedad Administradora.

e) El cumplimiento de las acciones seguidas por la sociedad administradora respecto a las observaciones y recomendaciones realizadas por los auditores externos al fondo de inversión.

Las observaciones y recomendaciones de los auditores externos en relación al período finalizado el 31 de diciembre de 2019 fueron resueltas. En efecto, se impartieron las instrucciones necesarias para la corrección de errores de períodos anteriores y antes de marzo de 2020, ya se estaba realizando la provisión por deterioro, la cual es determinada mensualmente por el Gerente de Riesgos.

f) Sobre los reclamos, consultas y servicios brindados por la sociedad administradora a los aportantes del fondo de inversión conforme a las disposiciones establecidas en el reglamento interno y normativas del mercado.

La Administradora nos informa que no se produjeron reclamos, consultas ni se brindaron servicios adicionales a los aportantes. Tampoco nosotros, como representantes, recibimos reclamo alguno.

g) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía.

No aplica debido a que el Fondo no puede otorgar en garantía sus activos.

h) Las inversiones realizadas por el fondo de conformidad a la política de inversión establecida en el reglamento interno (Objetivos y Límites de Inversión del Fondo).

Se presentaron los siguientes excesos o deficiencias a los límites de inversión, o inversiones no previstas:

SIVFIC-010 Informe **marzo 2021** Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades **GAM Energía**
07 de mayo del 2021

Fecha de ocurrido el hecho	Descripción
21/01/2021	El límite de inversión en instrumentos de largo plazo (A) y el límite de inversión en valores de oferta pública inscritos en el Registro del Mercado de Valores (RMV) (B) se situaron fuera de lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo.
22/01/2021	El límite de inversión en instrumentos de largo plazo (A) y el límite de inversión en valores de oferta pública inscritos en el Registro del Mercado de Valores (RMV) (B) fueron subsanados.
04/02/2021	El límite de inversión en Sociedades Objeto de Inversión del sector de energía (C) se situó fuera de lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo.
12/03/2021	El límite de inversión en instrumentos de largo plazo (D) y el límite de inversión en valores de oferta pública inscritos en el Registro del Mercado de Valores (RMV) (E) se situaron fuera de lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo.
15/03/2021	El límite de inversión en instrumentos de largo plazo (D) y el límite de inversión en valores de oferta pública inscritos en el Registro del Mercado de Valores (RMV) (E) fueron subsanados.
17/03/2021	Se produjo una inversión no prevista en certificados financieros en entidades de intermediación financieras nacionales reguladas por la Ley No. 183-02 Monetaria y Financiera y supervisadas por la Superintendencia de Bancos (F)
18/03/2021	El límite de valores de renta fija de oferta pública inscritos en el RMV (G) se situó fuera de lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo
19/03/2021	Se subsanó la inversión no prevista en certificados financieros en entidades de intermediación financieras nacionales reguladas por la Ley No. 183-02 Monetaria y Financiera y supervisadas por la Superintendencia de Bancos (F) fue subsanado.
24/03/2021	El límite de inversión en instrumentos de largo plazo (H) se situó fuera de lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo
26/03/2021	El límite de inversión en instrumentos de largo plazo (H) fue subsanado.

La duración promedio ponderada del Fondo al 31-03-2021 corresponde a: 4.91 años. Dado que el Fondo es un fondo de desarrollo de sociedades, no tiene un rango determinado, por lo que no existen fechas en las cuales estuvo fuera del rango de duración.

i) La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.

CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores, S. A. ha sido designado como Agente de Custodio y Pago (Agente de Pago) del Programa de Emisión Única, para que sean realizados los servicios de custodia, compensación y liquidación de los valores del presente Programa.

Revisamos copia Prospecto de Emisión y Avisos de Colocación entregados por la Administración del Fondo, y pudimos constatar que el total de las cuotas de participación se compone de la siguiente manera:

Emisión Única de 500.000 Cuotas

Colocación Primaria de 25.000 Cuotas

Se compone de montos unitarios de cada cuota de participación a valor nominal de US\$1,000 cada una para un total de US\$25,000,000.00 (Veinticinco Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100).

Fecha de Emisión: 15 de diciembre 2015.

Ampliación de Emisión Única de 500.000 Cuotas

Cantidad de Cuotas Colocadas: 50.000

Se compone de montos unitarios de cada cuota de participación a valor nominal de US\$1,000 cada una para un total de US\$50,000,000 (Cincuenta Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100).

Fecha de Emisión: 27 de noviembre 2017.

Ampliación de Emisión Única de 500.000 Cuotas

Cantidad de Cuotas Colocadas: 25.000

Se compone de montos unitario de cada cuota de participación s valor nominal de US\$1,000 cada una para un total de US\$25,000,000 (Veinticinco Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100).

Fecha de Emisión: 22 de diciembre de 2017.

Cuarto Tramo del Programa de Emisión Única de 500.000 Cuotas

Cantidad de Cuotas Colocadas: 20,200

Se compone de montos unitario de cada cuota de participación a un valor nominal de US\$1,000 cada una para un total de US\$20,200,000 (Veinte Millones Doscientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100).

Fecha de Emisión: 29 de julio de 2019.

Fecha de vencimiento del Fondo: 15 de diciembre del 2030 con pago único a esta fecha de vencimiento.

j) Actualización de la Calificación de Riesgo del Fondo conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el Prospecto.

Ver anexo Reportes.

k) Nivel de endeudamiento del Fondo de conformidad a lo establecido en el reglamento interno, en los casos que corresponda.

Tenemos información de que el Fondo no está endeudado.

l) Cumplimiento de la sociedad administradora en cuanto a la remisión periódica del fondo de inversión a la Superintendencia conforme a lo establecido en la normativa.

A continuación, el resumen de los estatus de envío de información a la SIMV del **Fondo** administrado:

Requerimientos / *Estatus*:

Diario: ESTA INFORMACIÓN SE REMITE A LA SIMV DIARIAMENTE Y SE PUBLICA EN PÁGINA WEB Y EN LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRADORA.

- 1) La composición del portafolio de inversión, clasificando mínimamente según el tipo de instrumento y el sector económico de las inversiones;
- 2) La duración promedio ponderada de los valores representativos de deuda del portafolio de inversión;
- 3) El valor de la cuota del día y el valor de la cuota del día anterior, conforme a las disposiciones mínimas establecidas en el Anexo XIV de la Norma que regula las

sociedades administradoras y los fondos de inversión y un gráfico sobre la evolución histórica del valor cuota;

- 4) La tasa de rendimiento de los fondos determinada en base a la tasa de interés nominal, obtenida en términos anuales en los últimos treinta (30) días, los últimos noventa (90) días, los últimos ciento ochenta (180) días y los últimos trescientos sesenta y cinco (365) días, conforme a las disposiciones mínimas establecidas en el Anexo XIV de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión;
- 5) En los casos que aplique, el monto y las fechas de los pagos de dividendos realizados en los últimos trescientos sesenta y cinco (365) días;
- 6) Las comisiones que se cobran al fondo de inversión en términos monetarios o porcentuales y si corresponden a comisiones por administración, comisiones por rescate y otras, detallando además su base y metodología de cálculo, pudiendo para tal efecto incluir los ejemplos que correspondan; y
- 7) La comparación actualizada del benchmark conforme a los términos y periodicidad definidos en el reglamento interno del fondo.

Mensual

La información mensual que debía remitirse al regulador en los meses comprendidos entre **enero – marzo 2021**, fue enviada en o antes de la fecha límite establecida en el Calendario de Remisión de Información.

- Estado de situación financiera, presentado de forma comparativa con el mes del año anterior. **A marzo 2021.**
- Estado de Resultados, presentado de forma comparativa con el mismo mes del año anterior. **A marzo 2021.**
- Balance de comprobación detallado (saldo inicial, débito, crédito y saldo final). **A marzo 2021.**
- Composición de la cartera de inversiones. **A marzo 2021.**

Trimestral

SIVFIC-010 Informe **marzo 2021** Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades **GAM Energía**
07 de mayo del 2021

La información correspondiente al trimestre **enero – marzo 2021** del Fondo será remitida oportunamente.

- Estado de situación financiera, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior. **A marzo 2021.**
- Estado de Resultados, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior. **A marzo 2021.**
- Estado de Flujo de Efectivo, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior. **A marzo 2021.**
- Estado de Cambio en el Patrimonio. **A marzo 2021.**
- Informe sobre Valoración y Estructura de los Activos que constituyen el Fondo de Inversión. **A marzo 2021.**

Informe de calificación de Riesgo (actualización del informe). **A marzo 2021.**

Anual

La información anual correspondiente al año **2020** del Fondo será remitida oportunamente, dentro de la fecha límite establecida en el Calendario de remisión de Información.

- Estados Financieros Auditados aprobado por Acta del Consejo de Administración de la Sociedad Administradora y por la Asamblea de Aportantes. **A diciembre 2020.**
- Carta de Gerencia. **A diciembre 2020.**
- Informe Ejecutivo de Control Interno del Fondo. **A diciembre 2020.**
- Declaración jurada del presidente o ejecutivo principal y del ejecutivo de finanzas, estableciendo que la persona se compromete con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones remitidas. **A diciembre 2020.**
- Declaración jurada bajo la firma de compulsas notarial o acto bajo firma privada legalizado por Notario Público, en la que se establezca que el Administrador del

Fondo no se encuentra dentro de las inhabilidades establecidas en el artículo 216 (Inhabilidades) del Reglamento. **A diciembre 2020.**

- Avalúo o valoración financiera de los bienes inmuebles que constituyen el portafolio del Fondo de Inversión. No aplica para el fondo en cuestión.

m) Cualquier situación o evento detectado que pudiere implicar conflicto de interés en sus actuaciones frente a los aportantes o con la sociedad administradora.

No tenemos conocimiento de evento o situación que pudiere implicar conflicto de interés en nuestras actuaciones frente a los aportantes o con la Sociedad Administradora.

n) Cualquier irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fondo de inversión.

No tenemos conocimiento ni hemos detectado, en base a las revisiones de las informaciones que nos toca manejar, de alguna irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la Sociedad Administradora en relación con el Fondo de inversión que haya puesto en peligro la sostenibilidad del Fondo.

o) Cualquier actividad, interna o externa, del fondo de inversión y de la sociedad administradora que pudiera entorpecer el funcionamiento normal del fondo de inversión (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor etc.).

No existe ninguna actividad interna o externa que pudiera entorpecer el funcionamiento normal de el Fondo de inversión y de la Sociedad Administradora.

p) Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el fondo de inversión.

No tenemos conocimiento de situación legal que afectara en el trimestre al Fondo según información suministrada por la Administradora. Tampoco ninguna información de la que manejamos ha dado muestra de alguna situación legal que pudiera afectar las operaciones del Fondo.

q) Modificaciones al reglamento interno y prospecto de emisión del fondo.

Para el trimestre en cuestión, no hubo modificaciones al Reglamento Interno y Prospecto de Emisión del Fondo.

r) Cambios en la estructura organizacional de la sociedad administradora, incluyendo aquellos relativos al administrador y miembros del comité de inversiones del fondo de inversión que corresponde (Comité de Auditoría, Consejo de Administración, Comité de Cumplimiento, entre otros).

El 1ro. de febrero de 2021 fue contratado el señor Luis Arturo Hernández Castro como Gestor de Activos Inmobiliarios.

Con efectividad al 22 de marzo de 2021, la señora Eliza Rafaelevna Sánchez Lomakina fue promovida a Directora de Estructuración y Análisis y fue contratado el señor Carlos Antonio Castillo Dávalos, como Subdirector de Proyectos.

Luego del cierre del trimestre, con efectividad al 15 de abril de 2021, el señor Fabio Enrique Ureña Rosario fue contratado como Gerente de Estructuración.

Luego del cierre del trimestre, en fecha 15 de abril del 2021, el Consejo de Administración de la Sociedad designó al señor William H. Davidson y a la señora Eliza Rafaelevna Sánchez Lomakina como Miembros del Comité de Inversiones del Fondo. Más información en: <https://gamcapital.com/wp-content/uploads/2021/04/HR-SIMV-Designaciones-Comit%C3%A9-de-Inversiones-GAM-E-15ABR21c.pdf>

s) El cumplimiento de la sociedad administradora, los miembros del comité de inversiones y demás subordinados de la sociedad administradora a las disposiciones de la Ley, el Reglamento y las normas que le sean aplicables en relación con el fondo.

A partir de las informaciones que manejamos, revisamos y observamos, entendemos razonable el cumplimiento de estos entes en cuanto al marco legal del Fondo.

t) Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de servicios, el reglamento interno del fondo y las disposiciones legales vigentes, asimismo cualquier elemento o suceso que conlleve

implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el fondo.

No tenemos conocimiento de algún elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la Sociedad Administradora y el Fondo de inversión que pudiera entorpecer el funcionamiento del mismo.

u) Otros.

Nivel de liquidez con que cuenta el emisor para fines de redención anticipada de las cuotas, en caso de haberse especificado en el prospecto.

No aplica. El Fondo es cerrado, tiene un plazo definido y el número de cuotas colocadas es fijo, no son redimibles directamente por el Fondo y pueden ser negociadas en el mercado secundario.

Al vencimiento del Fondo, se procederá a la liquidación de los activos del fondo y la distribución de capital correspondiente a cada aportante.

El dictamen de los Estados Financieros del Fondo Auditados al **31 de diciembre del 2019** sin salvedades.

Asamblea General de Aportantes 2021:

La Asamblea General de Aportantes Ordinaria, relativa al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2020, tuvo lugar el 27 de abril del 2021. Se adoptaron las siguientes decisiones:

1. Se aprobaron los Estados Financieros Auditados del Fondo del período finalizado el 31 de diciembre de 2020 y se otorgó descargo a la Administradora y a sus representantes por su gestión;
2. Se decidió no distribuir los beneficios netos del Fondos generados durante el referido período y se requirió a la Administradora reinvertir los montos correspondientes a los mismos;
3. Se ratificó a KPMG Dominicana, S. A. para que audite Estados Financieros Auditados del Fondo del período que finalizará el el 31 de diciembre de 2021 y se otorgó descargo por su gestión correspondientes al período finalizado el 31 de diciembre de 2020;
4. Se ratificó como Representante de la Masa de Aportantes a Salas, Piantini & Asociados.

Más información en: <https://gamcapital.com/wp-content/uploads/2021/04/HR-SIMV-Acuerdos-Asamblea-Ordinaria-GAM-E-27ABR21.pdf>

Impacto de la Pandemia COVID-19

La crisis sanitaria causada por el COVID-19, tuvo un impacto adverso en la rentabilidad del FCDS GAM Energía durante el primer semestre del año 2020 debido a la devaluación acelerada del tipo de cambio, la cual generó pérdidas por re-expresión cambiaria afectando la porción denominada en Pesos Dominicanos del portafolio de inversión. Luego de la ejecución de una estrategia de reducción de la exposición al Peso Dominicano en el portafolio y la estabilización del tipo de cambio gracias las medidas tomadas por el Estado Dominicano de apoyo a los sectores afectados y para reactivar la economía, se logró mitigar los efectos adversos de la desaceleración económica causada por la pandemia.

En lo concerniente a los flujos de efectivo del fondo, los mismos no se vieron afectados dado que las sociedades objeto de inversión que componen el portafolio lograron una adaptación adecuada a la nueva normalidad y continuaron operando a través de la pandemia pudiendo así cumplir con sus obligaciones con el fondo sin ningún retraso. Asimismo, la parte del portafolio invertida en instrumentos de oferta pública no se vio afectada dada la calidad de los emisores públicos y privados del mercado de valores de la república dominicana.

Cabe destacar los esfuerzos realizados por la sociedad administradora para mantener una comunicación abierta con las sociedades objeto de inversión, con la finalidad de proveer cualquier asistencia que pudieran requerir las mismas en cuanto a flexibilidades de pago, pero gracias a la buena administración de las mismas, esto no fue necesario.

SALAS PIANTINI & ASOCIADOS

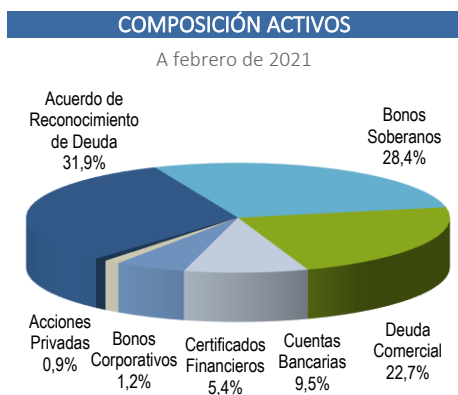
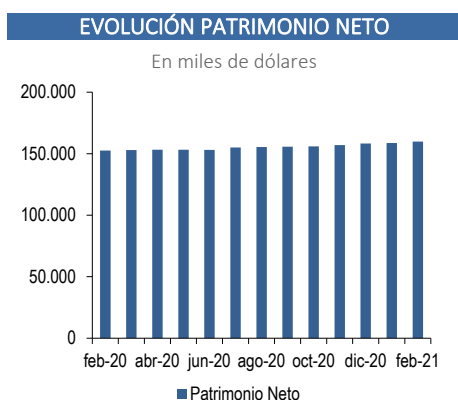
Representante de la Masa de
Aportantes

	Ene. 2021	Abr. 2021
Cuotas	BBBfa	BBBfa

* Detalle de clasificaciones en Anexo.

INDICADORES FINANCIEROS			
	Dic.19	Dic.20	Feb.21
Activos administrados (M US\$)	152.306	158.504	160.374
Patrimonio (M US\$)	152.143	158.352	159.872
Valor Cuota (US\$)	1.265,8	1.317,4	1.330,0
Rentabilidad acumulada*	5,9%	4,1%	1,0%
N° de Cuotas	120.200	120.200	120.200

*Rentabilidad acumulada (no anualizada) a la fecha de cierre de los EEFF con relación al cierre del año anterior.



FUNDAMENTOS

La calificación "BBBfa" asignada al Fondo se basa en una cartera que cumple con su objetivo de inversión. Además, incorpora la gestión de GAM Capital, con un buen nivel de estructuras y políticas para la administración de fondos, con completos manuales de funcionamiento y un equipo de profesionales con conocimiento del mercado financiero. Asimismo, considera la importancia de su grupo controlador en el país. Como contrapartida, la calificación considera la larga duración del Fondo, el impacto económico por Covid-19 en desarrollo y una industria de fondos en vías de consolidación en República Dominicana.

— CARACTERÍSTICAS DEL FONDO

El Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía se orienta a la inversión en capital o deuda emitida por sociedades comerciales domiciliadas en República Dominicana, que no se encuentren inscritas en el RMV y que requieran recursos para su financiamiento. La actividad principal de dichas sociedades podrá concentrarse tanto en el sector público como el sector privado de la economía, en los sectores de energía, telecomunicaciones e infraestructura. El Fondo es manejado por GAM Capital, S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión. En diciembre 2019 se modificó la estructura accionaria de la sociedad, cuyos accionistas son parte de AG Investment Partners, S.A. (99,99%) y Héctor Rizek (0,01%). Lo anterior no implicó un cambio de control de la sociedad sino una modificación de la estructura. La administradora sigue siendo controlada, mayormente, por Grupo Rizek, Inc., la cual mantiene una calificación "Aaf", otorgada por Feller Rate. Dada la propagación del Covid-19, la administradora ha implementado un plan de contingencia para proteger al personal y mantener sus operaciones.

En los últimos meses, la administradora ha realizado adiciones a su estructura organizacional a raíz del crecimiento que ha experimentado tanto en activos bajos administración como la diversificación de los tipos de fondos en cartera, entre los que destacan las designaciones del Gerente de Estructuración, Gestor de Activos Inmobiliarios, Directora de Estructuración y Análisis, y Subdirector de Proyectos, los cuales contribuirán con el continuo desarrollo de los fondos.

El Fondo inició la colocación de sus cuotas en diciembre de 2015. Al cierre de febrero 2021, mantenía 120.200 cuotas colocadas, representando un 24% de su programa de emisiones. A la misma fecha, administró un patrimonio total de US\$159,9 millones, representando un 28,5% del total manejado por fondos cerrados de desarrollo de sociedades.

— CARTERA DE INVERSIONES

Al cierre de febrero 2021, el activo del Fondo estuvo compuesto por acuerdos de reconocimiento de deuda (31,9%), bonos del Ministerio de Hacienda (28,4%), deuda comercial (22,7%), cuentas bancarias (9,5%), certificados financieros (5,4%), bonos corporativos (1,2%) y acciones privadas (0,9%).

— ADECUADA DIVERSIFICACIÓN DE CARTERA

Al cierre de febrero 2021, la cartera del Fondo estuvo conformada por 10 sociedades de los sectores energía y eléctrico de República Dominicana, entregando una adecuada diversificación. Las tres mayores posiciones concentraban un 58,0% del activo. El límite reglamentario es de 20% del activo por emisor. No obstante, la SIMV autorizó, en diciembre de 2015, aumentar este límite a 40% en las sociedades invertidas. Además, el

Analista: Ignacio Carrasco
ignacio.carrasco@feller-rate.com
Esteban Peñailillo
esteban.penailillo@feller-rate.com

reglamento establece que el Fondo debe invertir como mínimo un 60% en el sector energía. Al cierre de febrero 2021 la inversión en este sector alcanzaba un 56,9%.

— NULO ENDEUDAMIENTO FINANCIERO

El Fondo no mantiene pasivos financieros. Al cierre de febrero 2021, los pasivos representaban un 0,1% del patrimonio y correspondían a intereses y comisiones por pagar, y otros pasivos.

— RENTABILIDAD DE LA CUOTA

La rentabilidad acumulada en 36 meses alcanzó un 16,5%, que se traduce en una rentabilidad anualizada de 5,2%.

— VENCIMIENTO DEL FONDO

El plazo de vencimiento del Fondo está establecido para diciembre de 2030, consistente con su objetivo para lograr el crecimiento de las sociedades invertidas.

FACTORES SUBYACENTES A LA CLASIFICACIÓN

FORTALEZAS

- Gestión de GAM Capital, con un buen nivel de estructuras y políticas para la administración de fondos.
- Importancia de su grupo controlador en el país.

RIESGOS

- Larga duración del Fondo, aunque consistente con el objetivo de inversión.
- Industria de fondos en vías de consolidación en República Dominicana.
- Incertidumbre económica por Covid-19 podría impactar negativamente retornos y ampliar volatilidad de activos.

	Ene-20	Abr-20	Jul-20	Oct-20	Ene-21	Abr-21
Cuotas	BBBfa	BBBfa	BBBfa	BBBfa	BBBfa	BBBfa

NOMENCLATURA

La calificación se hace en una escala ordenada con un grado creciente de riesgo.

CATEGORÍAS DE RIESGO CRÉDITO:

- AAfa: Cuotas con la más alta protección ante pérdidas y que presentan la mayor probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- AAfa: Cuotas con muy alta protección ante pérdidas y que presentan una muy buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Afa: Cuotas con alta protección ante pérdidas y que presentan una buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBBfa: Cuotas con suficiente protección ante pérdidas y que presentan una razonable probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBfa: Cuotas con baja protección ante pérdidas y tienen una baja probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Bfa: Cuotas con muy baja protección ante pérdidas y que muy probablemente no cumplirán con sus objetivos de inversión.
- Cfa: Cuotas con muy variables y expuestas a pérdidas y/o no cumplirán con sus objetivos de inversión.

+ o -: Las calificaciones entre AAfa y Bfa pueden ser modificadas al agregar un símbolo + (más) o - (menos) para destacar sus fortalezas o debilidades dentro de cada categoría.

Aquellos fondos nuevos, o con poca historia como para realizar un análisis completo, se distinguen mediante el sufijo (N).

Las clasificaciones de riesgo de Feller Rate no constituyen, en ningún caso, una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia del Mercado de Valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.

La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información. Las clasificaciones de Feller Rate son una apreciación de la solvencia de la empresa y de los títulos que ella emite, considerando la capacidad que ésta tiene para cumplir con sus obligaciones en los términos y plazos pactados.

Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía

Comité No 09/2021

Informe con EEFF no auditados al 30 de febrero de 2021

Fecha de comité: 21 de abril del 2021

Periodicidad de actualización: Trimestral

Sector Fondos de Inversión / República Dominicana

Equipo de Análisis

Karla Molina
kmolina@ratingspcr.com

Donato Rivas
drivas@ratingspcr.com

(809) 373-8635

HISTORIAL DE CALIFICACIONES

Fecha de información	feb-19	may-19	ago-19	nov-19	feb-20	may-20	ago-20	nov-19	feb-21
Fecha de comité	16/04/2019	19/07/2019	11/10/2019	22/01/2020	22/04/2020	21/07/2020	21/10/2020	21/10/2020	21/04/2021
Riesgo Integral	doC2f	doC2f	doC2f	doC2f	doC2f	doC2f	doC2f	doC2f	doC2f
Riesgo Fundamental	doBBBf	doBBBf	doAf-	doAf-	doAf-	doAf-	doAf-	doAf-	doAf
Riesgo de Mercado	doC2	doC2	doC2	doC2	doC2	doC2	doC2	doC2	doC2
Riesgo Fiduciario	doAf	doAf	doAf	doAf	doAf	doAf	doAf	doAf	doAf
Escala Resumen	doBBBf	doAf-	doAf-	doAf-	doAf-	doAf-	doAf-	doAf-	doAf
Perspectiva	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable	Positiva	Estable

Significado de la calificación

Perfil del Fondo: C Estos fondos están dirigidos a los inversionistas que tienen un perfil de inversión conservador que busca rentabilidad, pero con una probabilidad mínima de pérdidas de capital o niveles de severidad muy bajos.

Riesgo Integral: 2f Dentro de su perfil, corresponde a fondos con una moderada vulnerabilidad a sufrir pérdidas de valor.

Riesgo Fundamental: Categoría Af Los factores de protección, que se desprenden de la evaluación de la calidad y diversificación de los activos del portafolio son buenos. Los Fondos agrupados en este nivel poseen carteras balanceadas cuyas emisiones y/o calidad de activos fluctúan entre niveles de calidad crediticia sobresalientes hasta satisfactorias, con el objeto de tratar de aprovechar oportunidades de rendimientos mayores.

Riesgo de Mercado: Categoría 2 Dentro de su perfil, corresponde a fondos con una moderada volatilidad ante variaciones en las condiciones de mercado.

Riesgo Fiduciario: Categoría Af La administración del fondo cuenta con capacidad para llevar a cabo una buena gestión de los recursos a su cargo. El riesgo fiduciario es bajo como resultado de al menos la concurrencia de la capacidad profesional de los administradores, el buen diseño organizacional y de procesos, la adecuada ejecución de dichos procesos, así como por el uso de sistemas de información de alta calidad.

Escala Resumen: Categoría Af Los factores de protección, que se desprenden de la evaluación de la calidad y diversificación de los activos del portafolio, de las fortalezas y debilidades de la administración y de la capacidad operativa son buenos. Los Fondos agrupados en este nivel poseen carteras balanceadas cuyas emisiones fluctúan entre niveles de calidad crediticia sobresalientes hasta satisfactorias, con el objeto de tratar de aprovechar oportunidades de rendimientos mayores.

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La calificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago de este; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificadora.

El presente informe se encuentra publicado en la página web de PCR (<https://informes.ratingspcr.com/>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de calificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Racionalidad

Las calificaciones de riesgo para el Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades, GAM Energía, se basa en su cartera de inversiones conservadora colocado principalmente al sector eléctrico, acorde con los límites establecidos en el Fondo. Además, la calificación considera el mantenimiento sostenible de rentabilidad, así como, la experiencia profesional de GAM Capital y el respaldo de Grupo Rizek, S.A.

Perspectiva

Estable

Resumen Ejecutivo

La calificación de riesgo del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía, toma en consideración los siguientes factores:

- **Riesgo de Mercado.** A febrero 2021, el Fondo obtuvo una rentabilidad de 10.07%, siendo esta mayor al benchmark de 6.5%, debido a la situación actual de la pandemia del Covid-19, la AFI decidió mantener una parte del portafolio en instrumentos líquidos, con el propósito de proteger el patrimonio y aprovechar las posibles oportunidades de inversión. Además, se observó que el Fondo presentó una liquidez de un 14.92% cumpliendo con el requerimiento de su política de inversión interna que es de 0.10% del patrimonio neto. Asimismo, la proporción del fondo invertido en instrumentos de oferta pública tuvo una duración promedio de 4.75 años a febrero de 2021, producto de los instrumentos de deuda que integró la cartera tales como: facturas, bonos corporativos del sector eléctrico, entre otros. La estructura de la cartera de inversiones de GAM Energía estuvo conformada por el 37.7% en instrumentos con vencimiento de 3 a 5 años, mientras que el 39.8% estuvo a más de 5 años y el 22.4% restante entre 1 a 36 meses.
- **Riesgo Fundamental.** A la fecha de análisis, la cartera del Fondo tuvo un perfil conservador, basado en instrumentos de renta fija y de deuda reflejando un 89.6% del portafolio, mientras que el resto 9.46% estuvo distribuido en cuentas bancarias y el 0.94% restante acciones privadas de empresas del sector de energía renovable. En ese sentido, el portafolio de inversiones estuvo conformado de la manera siguiente: Energético (56.65%), Gobierno (28.36%), Entidades Financieras (14.87%) Corporativos (0.12%). Sin embargo, cabe destacar que la mayor participación provino del sector eléctrico con una calificación de riesgo mínima de A+, seguido en el sector bancario con BBB+, hidrocarburos de A- y del gobierno de AA+. Por consiguiente, se verifica que el Fondo cumplió con los límites de inversión definidos en su reglamento interno. El análisis de Riesgo Fundamental Promedio Ponderado (RFPP) de PCR determinó que el portafolio se encuentra dentro de la categoría “doAAf+”, que se refiere a aquellos emisores que cuentan alta calidad crediticia y factores de exposición modestos. El perfil de la cartera en este nivel posee un perfil de riesgo razonable. Para el cálculo de RFPP, a la fecha de análisis PCR identificó que el 100% se ubica dentro de la categoría I y II, lo que demuestra buena calidad crediticia. Por consiguiente, el 100% de la cartera se encontró en grado de inversión.
- **Riesgo Fiduciario.** A la fecha de análisis, debido a su desempeño y seguridad en la aplicación de las políticas de inversión y mitigación de sus riesgos, Pacific Credit Ratings reconoce que posee un bajo riesgo fiduciario en la administración del GAM Capital, S.A. Por otro lado, es importante mencionar que la institución cuenta con una efectiva organización, alta experiencia en el gobierno corporativo y una estructura de profesionales con amplia experiencia y trayectoria. Igualmente, cuentan con un comité de inversiones que brinda la oportunidad de mantenerse de manera activa a las necesidades y reglamentos. De igual modo, el Fondo cuenta con la supervisión de las operaciones administrativas en referencia a las tomas de decisiones y actividades de inversión con respecto a los diferentes riesgos que afrontan. Al mismo tiempo, GAM Capital, S.A. cuenta con el apoyo y respaldo administrativo del Grupo Rizek, INC, el cual posee una trayectoria significativa en el mercado financiero dominicano.

Metodología utilizada

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la metodología para Calificación de riesgo de Fondos de Inversión para República Dominicana, vigente del Manual de Calificación de Riesgo aprobado por Comité de Metodologías con fecha 14 de septiembre de 2016.

Información utilizada para la calificación

- **Información financiera:** Estados Financieros no auditados a febrero 2021.
- **Reglamento del interno definitivo del fondo.**
- **Cartera de inversiones a febrero 2020 y 2021.**
- **Plan de contingencia COVID-19.**

Covid19

- El Banco Central de la República Dominicana (BCRD), como forma de mitigar los efectos negativos de la pandemia, procedió a reducir la tasa de política monetaria (TPM) de 4.50% a 3.50% y flexibilizó la cobertura del encaje legal con el fin de dinamizar los sectores económicos. Ante este escenario del Covid-19, PCR opina que la rentabilidad del Fondo seguirá siendo afectada negativamente con bajos niveles al continuar las posibles políticas monetarias expansionistas, a menos que se opte por diversificar la cartera en instrumentos de mayor rentabilidad. No obstante, es una oportunidad para el Fondo este escenario de bajas tasas de interés, ya que se convertiría en una fuente de financiamiento atractivo para promotores de proyectos. A nivel político nacional, en el mes de julio son las elecciones Presidenciales y Congresuales que, históricamente es un período que se ralentiza las inversiones por las incertidumbres que producen; por lo que, PCR proyecta retraso en los posibles desembolsos de préstamos senior para el 2020 por la secuela económica producida por el confinamiento obligatorio en el primer semestre del año. Los tres principales candidatos presidenciales proponen fórmulas económicas diversas para la reactivación del dinamismo perdido, y algunas de ellas son las siguientes: la reducción de responsabilidades fiscales para las empresas, aumentar el gasto público para proyectos de infraestructuras e incrementar los gastos gubernamentales en salud pública. Sin embargo, el tono electoral se ha elevado a nivel nacional e internacional con serias denuncias contra candidatos que pudieran convulsionar negativamente el escenario económico (inversiones extranjeras y la relación con el principal socio comercial de RD que es Estados Unidos), y, por lo tanto, ralentizar aún más los préstamos senior en proyectos en caso de resultar electo aquellos candidatos con serios señalamientos.

Anexos

GAM CAPITAL, S.A.						
Estado de situación financiera						
Cifras en miles de RD\$	dic.-16	dic.-17	dic.-18	dic.-19	feb.-20	feb.-21
Activos	\$55.216,14	\$66.010,51	\$87.420,37	\$162.545,90	\$180.722,10	\$362.356,32
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$613,00	\$3.887,58	\$4,121.79	\$61,095.92	\$59.550,95	\$68.747,31
Portafolio Inversiones	\$52.441,75	\$38.335,88	\$50,545.65	\$57,863.96	\$52.376,53	\$150.622,99
Cuentas por cobrar	\$1.628,98	\$23.209,60	\$5,491.82	\$25,055.03	\$26.870,76	\$19.004,17
Otros activos	\$97,42	\$246,39	\$22,359.55	\$18,530.98	\$17.451,51	\$98.251,52
Propiedad, planta y equipo	\$434,99	\$331,06	\$4,901.56	\$0.00	\$24.472,36	\$10.221,80
Pasivos	\$4.385,70	\$7.987,62	\$15.936,62	\$63,921.19	\$49.447,03	\$92.933,94
Obligaciones y cuentas por pagar	\$3.288,62	\$3.485,94	\$5,753.10	\$49,897.84	\$1.136,50	\$114,30
Retenciones y acumulaciones por pagar	\$1.097,08	\$4.501,68	\$10,183.52	\$14,023.35	\$48.310,53	\$17.339,71
Patrimonio	\$50.830,44	\$58.022,89	\$71,483.75	\$98,624.71	\$131.275,07	\$269.422,38
Capital social	\$85.000,00	\$85.000,00	\$95,000.00	\$105,108.00	\$105.108,00	\$105.108,00
Otros aportes al capital	\$0,00	\$0,00	\$0.00	\$1,483.44	\$1.761,43	\$0,00
Beneficios acumulados	-\$29.188,08	-\$34.169,56	-\$23,585.75	-\$7,966.73	\$24.405,64	\$147.433,10
Beneficios acumulados	-\$29.188,08	-\$34.169,56	\$69.50	\$0.00	\$24.405,64	\$147.433,10

GAM CAPITAL, S.A.						
Estado de ganancia o pérdida						
Cifras en miles de RD\$	dic.-16	dic.-17	dic.-18	dic.-19	feb.-20	feb.-21
Ingresos de operaciones	\$18.891,42	\$35.886,28	\$77,608.44	\$147,712.49	\$53.303,94	\$58.659,59
Ingresos financieros	\$1.287,43	\$556,27	\$671.79	\$731.70	\$568,90	\$384,02
Ingresos extraordinarios	\$17.603,99	\$35.330,00	\$76,936.65	\$146,980.79	\$52.735,04	\$58.275,58
Gastos Generales y administrativos	\$23.868,55	\$28.652,93	\$74,092.04	\$131,795.57	\$20.931,56	\$27.080,11
Gastos de Personal	\$12.512,52	\$15.741,95	\$33,830.51	\$49,008.54	\$9.453,97	\$5.820,88
Gastos Administrativos	\$11.356,03	\$12.910,98	\$40,261.53	\$82,787.03	\$11.477,60	\$21.259,23
Gastos Financieros	\$0,00	\$0,00	\$0.00	\$0.00	\$0,00	\$0,00
Utilidad antes de impuestos	-\$4.977,13	\$7.233,35	\$3,516.40	\$15,916.92	\$32.372,37	\$31.579,49
Impuesto sobre la renta	\$4,35	\$169,25	\$0.00	\$0.00	\$0,00	\$8.448,76
Utilidad neta	-\$4.981,48	\$7.192,45	\$3,516.40	\$15,916.92	\$32.372,37	\$23.130,73

Fuente: Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades, GAM Energía /Elaboración: PCR

FCDS, GAM Energía						
Estado de situación financiera						
Cifras en miles de US\$	dic.-16	dic.-17	dic.-18	dic.-19	feb.-20	feb.-21
Activos	26.717,2	113.334,7	\$119,636.08	\$152,306.27	152.730,8	160.042,8
Efectivo y Equivalentes	5,0	25.125,0	\$10,718.89	\$16,549.91	1.226,2	23.852,2
Inversiones	26.665,3	88.166,6	\$108,877.66	\$135,720.40	151.469,2	136.158,8
Otros Activos	46,9	43,1	\$39.53	\$35.96	35,4	31,8
Activos no circulantes	-	-	-	-	-	-
Equipo Tecnológico, neto	-	-	-	-	-	-
Intereses acumulados por cobrar	-	-	-	-	0,0	-
Pasivos	28,1	54,8	-	-	159,4	171,0
Comisiones por pagar	11,2	39,3	\$65.60	\$162.85	103,4	97,4
Acumulaciones por pagar	16,9	15,5	\$50.17	\$127.51	56,0	73,6
Otros pasivos	-	-	\$15.43	\$35.34	-	-
Patrimonio	26.689,1	113.279,9	-	-	152.571,4	159.871,8
Capital social	25.000,0	109.610,5	\$119,570.48	\$152,143.42	134.684,4	134.684,4
Otros aportes al capital	-	120,2	\$109,610.54	\$134,684.45	-194,3	3.057,0
Beneficios acumulados	43,7	1.689,1	\$63.00	\$14.56	636,3	977,1
Beneficios o pérdidas del período después del ISR	1.645,4	1.860,0	\$3,569.08	\$7,540.50	17.445,0	21.153,2

Total Patrimonio + Pasivo	26.717,2	113.334,7	\$119,636.08	\$152,306.27	152.730,8	160.042,8
Número de acciones suscritas	25.000,0	25.000,0	100.000,0	120.200,0	-	-

FCDS, GAM Energía						
Estado de ganancia o pérdida						
Cifras en miles de US\$	dic.-16	dic.-17	dic.-18	dic.-19	feb.-20	feb.-21
Ingresos de operaciones	3.016,9	2.399,3	\$8,836.97	\$16,543.63	2.371,6	2.126,8
Financieros y operativos	2.379,5	2.381,1	\$8,525.21	\$13,076.63	1.807,7	1.443,7
Ganancia por ajuste a valor de mercado	603,0	18,2	\$261.76	\$0.00	-	-
Otros Ingresos Operativos	34,5	-	\$0.00	\$3,467.01	564,0	683,1
Otros Ingresos	-	-	\$50.00	\$0.00	-	-
Gastos operativos, generales y administrativos	1.371,5	519,3	\$2,509.12	\$9,003.13	1.735,4	1.149,7
<i>Gastos Operativos</i>	<i>1.339,1</i>	<i>405,1</i>	<i>\$2,349.35</i>	<i>\$8,879.00</i>	<i>1.684,2</i>	<i>968,7</i>
Comisiones por Administración de Fondos	354,2	386,2	\$1,370.28	\$2,255.02	561,9	536,4
Pérdida en cambio Instrumentos Financieros	41,0	-	\$0.00	\$1,337.47	256,2	52,7
Pérdida en venta Instrumentos Financieros	18,5	-	\$0.00	\$148.05	158,4	-
Pérdida por Diferencia Cambiaria	21,9	18,9	\$979.07	\$2,351.54	361,9	11,3
Pérdida por Ajuste a Valor de Mercado	295,2	-	\$0.00	\$883.31	95,2	335,6
Amortización de Prima en Compra de Deuda	608,2	-	\$0.00	\$31.08	86,9	-
<i>Gastos generales y administrativos</i>	<i>32,4</i>	<i>114,2</i>	<i>\$159.76</i>	<i>\$124.13</i>	<i>51,2</i>	<i>51,3</i>
Resultados del Periodo antes de ISR	1.645,4	1.880,0	\$6,327.85	\$7,540.50	636,3	977,1
Impuesto sobre la renta	-	-	-	-	-	-
Utilidad del año	1.645,4	2.000,2	\$6,270.65	\$0.00	636,3	977,1

Fuente: Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades, GAM Energía /Elaboración: PCR